



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004710 - 2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

SAN IGNACIO;

05 DIC. 2024

Visto, el informe de pertinencia de los PRONOEI, Informe N° 045- 2024/ GR.DRE.CAJ. /UGEL-SI/AGP-ESP. El, suscrito por las especialistas de educación inicial y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta de 4 folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 3 establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-MINEDU, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.2 el **CIERRE DEL SERVICIO** que, la UGEL emitirá una Resolución Directoral al término del período escolar y la dación de baja del Código Modular.

Estando a lo informado por la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas a través de la Especialista de Educación Inicial y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta repartición; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Ley N° 31956 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024"; Resolución Ejecutiva Regional N° 323-2004-GRCAJ/P; Ordenanza Regional N° D000012-2021-GRC-CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CERRAR**, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ámbito de la UGEL San Ignacio, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución, por no persistir la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo de acuerdo con los criterios establecidos en la RVM N° 036-2015-MINEDU.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la especialista responsable de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UGEL San Ignacio realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la inactivación definitiva de los códigos modulares de los PRONOEI Municipales que se cierran, consignados en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



004710

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CIERRE

N°	Código Modular	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del local	Motivo del Cierre del PRONOEI
01	4001104	MIS PRIMERAS HUELLITAS	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	YAMANGO	YAMANGO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
02	4001102	ESTRELLITAS DEL SABER	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	NUEVA ALIANZA	NUEVA ALIANZA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
03	3999528	PINCELADAS	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
04	3999598	NIÑO DIOS	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	COIPA	LOS CEDROS VAJO	LOS CEDROS VAJO	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	3999527	GOTTITAS DE AMOR	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	SECTOR LOS ALAMOS	SECTOR LOS ALAMOS	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	3999524	DIVINO NIÑO JESÚS	COMUNITARIO	II	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SJL	SECTOR MANCHARA	SECTOR MANCHARA	SIN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

